



Libertad y Orden
Ministerio Vivienda,
Ciudad y Territorio
República de Colombia

NOTIFICACIÓN POR AVISO MASIVO
OTRAS DEPENDENCIAS

Versión: 2.0

Fecha: 18-04-2013

Código: GD-F-19

Bogotá, D.C.,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y teniendo en cuenta que por la siguiente causal no se *encontró la dirección, no existe numero rehusado a recibir* no fue posible notificar los ciudadanos del listado anexo.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Grupo de Atención al Usuario y Archivo se procede a surtir el trámite de la notificación mediante **AVISO** para dar a conocer la existencia y contenido del oficio a los radicados del listado anexo.

2016ER0000509	PAULA FERNANDA MEJIA SUAREZ	DEVOLUCIÓN DEL CORREO ELECTRÓNICO
2016ER0004297	MARIA ESTELLA CUENTAS MAESTRE	DEVOLUCIÓN DEL CORREO ELECTRÓNICO
2016ER0005452	INGRID NO ARANGO SOLORIZANO	DEVOLUCIÓN DEL CORREO ELECTRÓNICO
2016ER0007188	ANTONIO SILVA	DEVOLUCIÓN DEL CORREO ELECTRÓNICO
2016ER0007738	CLAUDIA SUSANA SILVA VERA	DEVOLUCIÓN DEL CORREO ELECTRÓNICO
2016ER0000509	PAULA FERNANDA MEJIA SUAREZ	DEVOLUCIÓN DEL CORREO ELECTRÓNICO
2016ER0013604	WILIAM ANDRES SARRIA - HERNAN ORTIZ SUAREZ	DEVOLUCIÓN DEL CORREO ELECTRÓNICO
2016ER0014642	JOHN KENEDY TOVAR CASTAÑEDA	DEVOLUCIÓN DEL CORREO ELECTRÓNICO

Se fijará en la Ventanilla Única de Atención al Usuario del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y en la Página Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles. Se deja constancia que contra el referido oficio proceden los Recursos de ley dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Fecha de fijación 23 de Febrero del 2016
Fecha de des fijación 1 de Marzo del 2016

ADRIANA BONILLA MARQUINEZ

Coordinadora Grupo de Atención al Usuario y Archivo

Elaboró: Fabián Vela
Fecha: FEBRERO -2016